

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 29 — 2016

Al ser las diez horas del día veintisiete de julio del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria VEINTINUEVE — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 28-2016 del veinte de julio de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 28-2016 del veinte de julio de dos mil dieciséis.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-059-2016, de fecha 21 de julio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y cumplimiento el decreto ejecutivo N° 39753-MP “Deber de la Administración central de cumplir con las obligaciones derivadas del sistema de control interno”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-059-2016, de fecha 21 de julio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y

cumplimiento el decreto ejecutivo N° 39753-MP “Deber de la Administración central de cumplir con las obligaciones derivadas del sistema de control interno”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-060-2016, de fecha 26 de julio de 2016, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado el avance del cumplimiento del plan anual de trabajo para el periodo 2016 de la Auditoría Interna, siendo este de un 50%.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-060-2016, de fecha 26 de julio de 2016, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado el avance del cumplimiento del plan anual de trabajo para el periodo 2016 de la Auditoría Interna, siendo este de un 50%, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio AI-061-2016, de fecha 26 de julio de 2016, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado la invitación para participar en VII Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública 2016, cuyo tema central es la Prevención contra la Corrupción, la actividad se llevará a cabo en el Hotel Barceló San José Palacio los días martes 13 y miércoles 14 de setiembre de 2016, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-061-2016, de fecha 26 de julio de 2016, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal Registral Administrativo, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado la invitación para participar en VII Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública 2016, cuyo tema central es la Prevención contra la Corrupción, la

actividad se llevará a cabo en el Hotel Barceló San José Palacio los días martes 13 y miércoles 14 de setiembre de 2016, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., se acuerda:

1. Autorizar al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para que participe en el VII Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública 2016, cuyo tema central es la Prevención contra la Corrupción, la actividad se llevará a cabo en el Hotel Barceló San José Palacio los días martes 13 y miércoles 14 de setiembre de 2016, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-RH-051-2016, de fecha 22 de julio de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la información referente al decreto 39793MTSS-MOPT “Implementación de los horarios escalonados y la jornada acumulativa voluntaria en la Administración Central”, teniendo las siguientes opciones dadas por los mandos medios:

Área Administrativa	Área Sustantiva
Vanessa Rodríguez Mora , manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas. Dicha modificación de horario tiene el aval del Director Administrativo.	Gioconda Núñez López , manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas, lo cual cuenta con el aval de la señora Jueza Tramitadora quien indica que la atención al público estaría cubierta por los otros dos Auxiliares de Trámite. Adolfo Vega García , manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 06:00 a 16:00 horas teniendo libre el día martes, lo cual cuenta con el aval de la señora Jueza Tramitadora quien indica que no se descuidaría el servicio y se

planificaría con antelación el trabajo, adicionalmente, este servidor registra asistencia lo cual sería otro elemento de control. Adicionalmente, plantea que de aprobarse su solicitud, requiere que por el mes de agosto se considere como día libre el miércoles, esto por cuanto deberá asistir a una capacitación los martes, y que sea a partir de setiembre que se le permita como día libre el miércoles.

Jorge Rojas Fonseca, manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas.

Esteban Ulate Valverde, manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 07:00 a 17:00 horas teniendo libre el miércoles.

Si bien es cierto el miércoles quedaría descubierto de las 14:30 a las 16:00 horas el área de notificación, lo anterior ya fue considerado por la Jueza Tramitadora y según esta indica se tomarían las provisiones respectivas en caso de darse situaciones que requirieran la presencia de alguno de los técnicos en notificación, lo cual por la naturaleza de la labor sería excepcional, y por tanto no afectaría el servicio público.

Celso Fonseca Mc Sam, manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas, con excepción del día miércoles que requiere laborar de 08:00 a las 16:00 horas.

Mauricio Granados Morales, manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas.

Lilliana Vargas Durán, manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 07:00 a 17:00 horas teniendo libre el miércoles.

	<p>Rocío Cervantes Barrantes, manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 07:00 a 17:00 horas teniendo libre el miércoles el cual coincide con la restricción técnica y de no ser posible que se considere el jueves. Asimismo, plantea que, de no ser posible por su calidad de jefatura, propone una variación de horario de 07:00 a las 15:00 horas que a pesar de no ser considerado en el citado decreto es una opción a la que le gustaría optar y que ingresar a las 06:30 se le dificultaría por la distancia entre su casa de habitación y lugar de trabajo.</p> <p>La señora Jueza Tramitadora indica que apoya todas las sugerencias de sus subalternos por tratarse de personal altamente responsable con su trabajo.</p>
--	--

En lo que respecta al Auditor Interno y Asesora Legal, estos manifiestan:

Auditor Interno	Asesora Legal
No está interesado en optar por una variación de horario o de acumulación de jornada.	No está interesada en optar por una variación de horario o de acumulación de jornada.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-RH-051-2016, de fecha 22 de julio de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la información referente al decreto 39793MTSS-MOPT “Implementación de los horarios escalonados y la jornada acumulativa voluntaria en la Administración Central”, teniendo las siguientes opciones dadas por los mandos medios:

Área Administrativa	Área Sustantiva
Vanessa Rodríguez Mora , manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas.	Gioconda Núñez López , manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas, lo cual cuenta con

Dicha modificación de horario tiene el aval del Director Administrativo.

el aval de la señora Jueza Tramitadora quien indica que la atención al público estaría cubierta por los otros dos Auxiliares de Trámite.

Adolfo Vega García, manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 06:00 a 16:00 horas teniendo libre el día martes, lo cual cuenta con el aval de la señora Jueza Tramitadora quien indica que no se descuidaría el servicio y se planificaría con antelación el trabajo, adicionalmente, este servidor registra asistencia lo cual sería otro elemento de control. Adicionalmente, plantea que de aprobarse su solicitud, requiere que por el mes de agosto se considere como día libre el miércoles, esto por cuanto deberá asistir a una capacitación los martes, y que sea a partir de setiembre que se le permita como día libre el miércoles.

Jorge Rojas Fonseca, manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas.

Esteban Ulate Valverde, manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 07:00 a 17:00 horas teniendo libre el miércoles.

Si bien es cierto el miércoles quedaría descubierto de las 14:30 a las 16:00 horas el área de notificación, lo anterior ya fue considerado por la Jueza Tramitadora y según esta indica se tomarían las provisiones respectivas en caso de darse situaciones que requirieran la presencia de alguno de los técnicos en notificación, lo cual por la naturaleza de la labor sería excepcional, y por tanto no afectaría el servicio público.

Celso Fonseca Mc Sam, manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas, con excepción del

	<p>día miércoles que requiere laborar de 08:00 a las 16:00 horas.</p> <p>Mauricio Granados Morales, manifiesta interés de variar su horario para ingresar a las 06:30 y salir a las 14:30 horas.</p> <p>Lilliana Vargas Durán, manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 07:00 a 17:00 horas teniendo libre el miércoles.</p> <p>Rocío Cervantes Barrantes, manifiesta interés en optar por la jornada acumulativa, laborando en horario de 07:00 a 17:00 horas teniendo libre el miércoles el cual coincide con la restricción técnica y de no ser posible que se considere el jueves. Asimismo, plantea que, de no ser posible por su calidad de jefatura, propone una variación de horario de 07:00 a las 15:00 horas que a pesar de no ser considerado en el citado decreto es una opción a la que le gustaría optar y que ingresar a las 06:30 se le dificultaría por la distancia entre su casa de habitación y lugar de trabajo.</p> <p>La señora Jueza Tramitadora indica que apoya todas las sugerencias de sus subalternos por tratarse de personal altamente responsable con su trabajo.</p>
--	--

En lo que respecta al Auditor Interno y Asesora Legal, estos manifiestan:

Auditor Interno	Asesora Legal
No está interesado en optar por una variación de horario o de acumulación de jornada.	No está interesada en optar por una variación de horario o de acumulación de jornada.

Se acuerda:

1. Aprobar la implementación de los horarios escalonados y la jornada acumulativa voluntaria en la Administración Central, según la solicitud realizada por cada uno de

los funcionarios y avalada por los mandos medios, en el caso de la Jueza Tramitadora se le aprueba la jornada acumulativa de 07:00 a las 17:00 horas teniendo como día libre los miércoles.

2. Instruir a la Dirección Administrativa para que le dé seguimiento e informe al Ministerio que corresponde lo acordado por este Tribunal.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y a la jueza tramitadora Rocío Cervantes Barrantes, para su información y lo que corresponda. Rige a partir del lunes 08 de agosto de 2016.

Inciso II.- Se conoce oficio DT-253-2016, de fecha 20 de julio de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de la compra de rollos para armar expedientes, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-253-2016, de fecha 20 de julio de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de la compra de rollos para armar expedientes, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de la compra de rollos para armar expedientes, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la

documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-PI-34-2016, de fecha 26 de julio de 2016, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la solicitud de adjudicación de estudio de cargas de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-PI-34-2016, de fecha 26 de julio de 2016, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la solicitud de adjudicación de estudio de cargas de trabajo, se acuerda:

1. Aprobar la resolución N° CR-002-2016, de fecha 19 de julio de 2016, remitida por la Comisión de Recomendaciones del Tribunal Registral Administrativo, donde se conoce el proceso de Licitación Abreviada 2016LA-000002-0006700001, denominada “Estudio de cargas de trabajo”
2. Adjudicar según lo recomendado por la Comisión de Recomendaciones la línea respectiva a los siguientes oferentes:

Item	Cantidad	Descripción	Monto	Proveedor	Justificación
1	1	ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO	₡ 14,858,000.00	BERMUDEZ MENDEZ Y ASOCIADOS S.A.	Por ser la única oferta presentada y cumplir con los requisitos de admisibilidad, legales, técnicos y económicos de la contratación

3. Autorizar a la Presidencia para que proceda con la firma de Resolución de Adjudicación.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-282-2016, de fecha 22 de julio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP), correspondiente al mes de junio de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido oficio DA-282-2016, de fecha 22 de julio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe mensual de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP), correspondiente al mes de junio de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce por parte del M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, el oficio DGRCyG-721-2016, de fecha 11 de julio de 2016, rubricado por el Sr. Marco Tulio Padilla, Director General de Registros, Catastro y Geografía del Instituto de la Propiedad – República de Honduras, donde remite la invitación al primer Encuentro de Derecho Registral y Unificación de Criterios, el cual se desarrollará en la ciudad de Tela, Honduras, los días del 05 al 10 de setiembre de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de este Tribunal, sobre el oficio DGRCyG-721-2016, de fecha 11 de julio de 2016, rubricado por el Sr. Marco Tulio Padilla, Director General de Registros, Catastro y Geografía del Instituto de la Propiedad – República de Honduras, donde remite la invitación al primer Encuentro de Derecho Registral y Unificación de Criterios, el cual se desarrollará en la ciudad de Tela, Honduras, los días del 05 al 10 de setiembre de 2016.

Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con los Asistentes de Juez y Juez Tramitador, donde se trataron varios temas. Entre estos temas se les informó la decisión por parte del órgano colegiado en cuanto a que la votación de los jueces será de 105 expedientes por mes, que corresponde al mismo número de proyectos de resolución que ya se había acordado con los asistentes. Además se les habló del horario alterno indicándoles que la M.Sc. Damaris Mora Vargas, está trabajando en eso. Otro aspecto que fue motivo de conversación fue lo respectivo al nuevo logo y se les informó sobre la actividad del 29 de octubre de 2016 sobre el lanzamiento de este logo. Respecto a las instrucciones los asistentes informaron que ya están bastante bien, que quizás podrían mejorarse, pero con la información contenida ellos podían desarrollar el proyecto de resolución. En cuanto a las comisiones se les informó cómo están trabajando, por ejemplo la de control interno que está realizando el manual de atención al usuario y la comisión de ética y valores con el programa ético, entre otras. La asistente de juez Liliana Vargas habló de la necesidad de que los funcionarios que asistían a capacitaciones al exterior, repliquen a los demás las experiencias obtenidas. Por lo que se programan las fechas para esas charlas de la siguiente manera:

Agosto 19: Marielos y Marcela	=	Tratado Marrakech
Celso e Ilse	=	Comité de derecho de autor
Leonardo	=	Coloquio para profesores de Propiedad Intelectual, organizado por la OMPI y OMC
Agosto 26: Marta y Leonardo	=	Comité de Patentes
Ilse y Norma	=	Curso Regional de examinadores de marcas OMPI - OEPM

Otro de los aspectos tratados en la reunión fue la de analizar la posibilidad de contar con filtros de agua para uso de los funcionarios de la institución. Por esa razón se toma el acuerdo

de consultar al Director Administrativo, para realizar el análisis de esta petición y de ser posible sea instalado en el área de la cocina.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con los Asistentes de Juez y Juez Tramitador, donde se trataron varios temas entre ellos se determinó que se van a votar 105 expedientes y ellos también para que en octubre estén votando en tiempo, además se les habló del horario alterno indicándoles que la M.Sc. Damaris Mora Vargas, está trabajando en eso, además se les informó sobre la presentación del nuevo logo, el cual será el 29 de octubre de 2016, en cuanto a las instrucciones ellos manifiestan que ya están bastante bien, en cuanto a las comisiones se les informó cómo están trabajando, por ejemplo la de control interno que está sacando el manual de atención al usuario y la de ética y valores con el programa ético, entre otras, además en cuanto a las capacitaciones al exterior se programan las fechas para las charlas de la siguiente manera: CAMBIAR.

Agosto 19:	Marielos y Marcela	=	Tratado Marrakech
	Celso e Ilse	=	Comité de derecho de autor
	Leonardo	=	Coloquio para profesores de Propiedad Intelectual, organizado por la OMPI y OMC
Agosto 26:	Marta y Leonardo	=	Comité de Patentes
	Ilse y Norma	=	Curso Regional de examinadores de marcas OMPI - OEPM

Otro de los aspectos tratados en la reunión fue la de analizar la posibilidad de contar con filtros de agua para eso se requiere la consulta al Director Administrativo, para realizar el análisis, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que realice el análisis de viabilidad de contar con al menos un filtro de agua para el Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con la Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de la

Propiedad Intelectual (CIPPI), donde realizaron la presentación del material que se estará promocionando en las escuelas sobre propiedad intelectual y que fueran entregados dos ejemplares para la biblioteca del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la reunión sostenida con la Comisión de Enlace Interinstitucional para la Protección de la Propiedad Intelectual (CIPPI), donde realizaron la presentación del material que se estará promocionando en las escuelas sobre propiedad intelectual y que fueran entregados dos ejemplares para la biblioteca del Tribunal.

Inciso IV.- El M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, informa sobre la necesidad de proceder con la compra de un diccionario del Español Jurídico de la Real Academia Española, el cual tiene un costo de ciento treinta mil colones con 00/100 (¢130.000,00).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, informa sobre la necesidad de proceder con la compra de un diccionario del Español Jurídico de la Real Academia Española, el cual tiene un costo de ciento treinta mil colones con 00/100 (¢130.000,00), se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con el inicio de la contratación para la compra de un diccionario del Español Jurídico de la Real Academia Española, el cual tiene un costo de ciento treinta mil colones con 00/100 (¢130.000,00).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 11:40 horas se termina la sesión administrativa.

Dra. Guadalupe Ortiz Mora

M.Sc. Norma Ureña Boza

PRESIDENTE

SECRETARIA

misu